



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Lugar: Casa Consistorial de Valtierra.

Día: 31 de Enero de 2023

Hora: 11:00.

Asunto: Expediente de contrato de Concesión de Servicios relativa a la Gestión y Explotación del bar del “Centro Cívico La Esperanza” de Valtierra.

ASISTENTES: La Mesa de Contratación compuesta por D. Manuel Resa Conde (Presidente), D. Javier San Miguel Puig (Secretario), Dña. Ana Belén Landa Elizalde (Interventora), Doña Matilde Jiménez Ochoa (Arquitecta Municipal) y Doña Alicia Rodríguez Alegría (Técnico de Cultura y Deporte).

Visto el procedimiento de licitación del contrato de Concesión de Servicios relativa a la Gestión y Explotación del bar del “Centro Cívico La Esperanza” de Valtierra, el cual se ha llevado a cabo a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) mediante el procedimiento abierto regulado en la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra.

Procede la apertura pública del Sobre C, previa apertura y correspondiente evaluación de los sobres A y B, en fecha 30 de Enero de 2023 tras su correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, se procede a la apertura a dicho sobre, y por ende, a la oferta de los criterios indicados, a razón de oferta económica y criterios sociales.

De la oferta presentada por la licitadora, se observa en primer lugar una oferta económica mensual ascendente a trescientos euros mensuales, lo que equivale a tres mil seiscientos euros anuales #3.600,00€#, y la adopción del compromiso referente a Criterios sociales para la contratación para la ejecución de este contrato a personas desfavorecidas por el mercado laboral o en precaria situación laboral. Habida cuenta de que únicamente consta un licitador, se le otorgará la máxima puntuación para la oferta económica, dado que de la circunstancia de ser el único licitador se deduce la condición de oferta económica más ventajosa, así como se le otorgará un total de diez puntos para la oferta del criterio social en atención a la adopción del compromiso recogido en el Pliego de prescripciones administrativas que rige la presente licitación

Vista la suma total que alcanza el licitador teniendo en cuenta las ofertas presentadas a continuación se relacionan las puntuaciones siguientes:



CRITERIO	PUNTUACION MAX	LRD
Proposición económica	50	50
Criterios Sociales	10	10
TOTAL	60	60

Por todo ello, la Mesa de Contratación, en base a las puntuaciones totales obtenidas, y teniendo en cuenta la oferta más ventajosa en función de la mayor puntuación total obtenida corresponde al único licitador participante, propondrá como adjudicatario del procedimiento de licitación del contrato de Concesión de Servicios relativa a la Gestión y Explotación del bar del “Centro Cívico La Esperanza” de Valtierra, al licitador que mayor puntuación alcance ponderando la totalidad de criterios de adjudicación establecidos en el pliego de contratación.

En Valtierra, a 31 de Enero de 2023

El Secretario de la Mesa de Contratación

17756728S
JAVIER SAN
MIGUEL (R:
P3124900F)

Firmado
digitalmente por
17756728S JAVIER
SAN MIGUEL (R:
P3124900F)
Fecha: 2023.01.31
08:23:07 +01'00'

Javier San Miguel Puig